

RAISBECK, LARA, RODRÍGUEZ & RUEDA
MIEMBROS DE LA FIRMA
BAKER & MCKENZIE

CALLE 35 No. 7-25, Piso 4
TELÉFONO: (57-1) 332-2600
BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
WWW.BAKERINFO.COM
OFFICE.BOGOTA@BAKERNET.COM

530

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

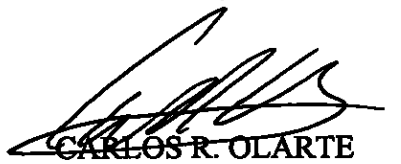
SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicación: 00090990 00000004 Folios: 6
Fecha (AMD): 2001-07-30 17:43:36
Trámite: 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 COMPLEMEN
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Re: **Expediente No. 00.090.990.**
Solicitud de Patente de Invención titulada:
"NUEVOS DERIVADOS DE
BENZOIMIDAZOL UTILES COMO
AGENTES ANTIPROLIFERATIVOS".
Solicitante: **PFIZER PRODUCTS INC.**

MEMORIAL DE ALCANCE

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, me permito presentar el documento de cesión de derecho de patente otorgado por los inventores a Pfizer Products Inc., debidamente legalizado y traducido, tal y como lo manifesté en el punto 1 de mi memorial 00.090.990 00000003 radicado el 13 de Julio de 2001.

Atentamente,


CARLOS R. OLARTE
C.C 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Adjunto: Documento de Cesión.

531

TRADUCCIÓN OFICIAL No. 01-290

Efectuada el día 23 de julio de 2001, de un documento escrito en Inglés, al cual para su identificación se le estampa el sello de María del Pilar Iglesias, Traductora e Intérprete Oficial por Resolución No. 819 de abril de 1971 expedida por el Ministerio de Justicia de la República de Colombia.

2

PC10608A
CO-1

CESIÓN

Por contraprestación de valor pagada a nosotros por **PFIZER PRODUCTS INC.**, sociedad organizada conforme a las leyes del Estado de Connecticut, Estados Unidos de América, cuya dirección postal completa es Eastern Point Road, Groton, Connecticut 06340, Estados Unidos de América, los suscritos vendemos y cedemos a la mencionada **PFIZER PRODUCTS INC.**, todo nuestro derecho, título e interés en nuestro invento para una novedosa y útil Mejora en **NOVEDOSOS DERIVADOS DE BENZOIMIDAZOLE ÚTILES COMO ANTIPROLIFERATIVOS** en cuanto concierne a la República de Colombia, tal como mas ampliamente se describe en las especificaciones, y los suscritos por el presente autorizamos y solicitamos al Comisario de Patentes de Colombia que expida la patente correspondiente a **PFIZER PRODUCTS INC.** de conformidad con esta cesión.

M. P. Iglesias

María del Pilar Iglesias
TRADUCTORA E
INTÉRPRETE OFICIAL
Resolución No. 819 de Abril de 1971

139
532

En fe de lo cual, los suscritos firmamos de nuestro puño y letra.

(Fdo) Wayne Ernest Barth, Fecha: 27 de junio, 2001

(Fdo) Michael Joseph Luzzio, Fecha: 18 de junio, 2001 Groton, Connecticut, Estados Unidos

(Fdo) Joseph Peter Lyssiakatos, Fecha: 7/06/01 Boulder, Co.

Certificado, Verificado y Autenticado en la ciudad de Egham in Surrey a los 12 días del mes de julio de 2001.

(Fdo) Kenneth Greenwook, Notario Público de Horne Engall y Freeman. (Sello Oficial).

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
El presente documento público
2. Fue firmado por K. Greenwood
3. Que actuó en su calidad de Notario Público
4. Lleva el sello del mencionado Notario Público.
Se certificó
5. En Londres
6. El 13 de julio del año 2001

Marta I. River Iglesias
TRADUCTORA E
INTERPRETE OFICIAL
Colección No. 012

840
533

7. Por parte del Principal Secretario de Estado de Su Majestad para Asuntos Extranjeros y de la Mancomunidad.
8. Bajo el Número **G916366**
9. Aparece Sello de la Oficina de Asuntos Extranjeros y de la Mancomunidad
10. Firmado por B. Amarteifio

Es traducción fiel y completa efectuada por:

María del Pilar Iglesias
María del Pilar Iglesias
C.C. 41.339.183 de Bogotá

María del Pilar Iglesias
María del Pilar Iglesias
C. C. 41.339.183 de Bogotá
intérprete Oficial según Resolución No 870 de
15 de Abril de 1971 del Ministerio de Justicia

ASSIGNMENT

For valuable consideration paid to me (us) by **PFIZER PRODUCTS INC.** a corporation organized under the laws of the State of Connecticut, United States of America whose full post office address is Eastern Point Road, Groton, Connecticut 06340, United States of America, I (we) do hereby sell and assign to the said **PFIZER PRODUCTS INC.**, all my (our) right, title and interest in and to my (our) invention for a new and useful Improvement in **NOVEL BENZOIMIDAZOLE DERIVATIVES USEFUL AS ANTIPROLIFERATIVE** so far as the Republic of Colombia is concerned, as fully set forth and described in the specification, and I (we) do hereby authorize and request the Commissioner of Patents of Colombia to issue said patent to the said **PFIZER PRODUCTS INC.** in accordance with this assignment.

In witness whereof I (we) have hereunto set my (our) hand(s) this

6.27.2001

Wayne Ernest Barth

Place, date and signature - WAYNE ERNEST BARTH

Michael Joseph Luzzio

Place, date and signature - MICHAEL JOSEPH LUZZIO

18 June 2001

Groton, Connecticut, USA

Joseph Peter Lyssikatos

7/06/01

Boulder, CO

Place, date and signature - JOSEPH PETER LYSSIKATOS

Certified Verified and Authenticated
In The Town Of Egham In Surrey

This

12th Day Of *July* 2001

KENNETH GREENWOOD
NOTARY PUBLIC

HORNE ENGALL AND FREEMAN



1376

- APOSTILLE

(Hague Convention of 5 October 1961 / Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

535
6

- 1 Country United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
Pays Royaume-Uni de Grande Bretagne et d Irlande du Nord

This public document / Le présent acte public

- 2 Has been signed by K Greenwood
a été signé par
- 3 Acting in the capacity of Notary Public
agissant en qualité de
- 4 Bears the seal/stamp of The Said Notary Public
est revêtu du sceau/timbre de

Certified/Attesté

- 5 at London/à Londres 6 the/le 13 July 2001

- 7 by Her Majesty s Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs /
par le Secrétaire d Etat Principal de Sa Majesté aux Affaires Etrangères et du Commonwealth

- 8 Number/sous No G916366

- 9 Stamp
timbre



- 10 Signature B. Amarteifio

For the Secretary of State / Pour le Secrétaire d Etat

2do EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

536

Folio 542

Radicación no 00-90990

Concepto Técnico no 1470 Clasificación Internacional de Patentes A 61 K 31/4184

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**

SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e)

SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d)

SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b)

SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art 26-d)

SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones (Art.26-c)

SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen (Art. 26- h)

SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes (Art.26-i)

SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico (Art 26-J)

SI ☒ NO ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada

SI ☒ NO ☐ CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

OBSERVACIONES Y OTROS SI ☒ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)

Anexa documento de cesión de derecho correspondiente al folio 541

EXAMINADOR TÉCNICO
202048

Bogotá D C , Octubre 25 del 2002

Carrera 13 No 27-00 Piso 5 y 10
Conmutador 334 12 21-2-3-4
Fax. 281 31 25 e-mail info@sic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D C. - Colombia

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
CARLOS R OLARTE
Apoderado(a)

REFERENCIA	Radicación No	00-90990
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No	1983
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los **08** HCV **2002**


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGELQ
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202048

525